

ecuador DEBATE

NOVIEMBRE DE 1987

QUITO-ECUADOR



FUEGO EN LOS ANDES
ECUATORIANOS

14

ecuador DEBATE

DIRECTOR: José Sánchez-Parga

CONSEJO EDITORIAL: Galo Ramón, Manuel Chiriboga, Byron Toledo, Jaime Borja, Francisco Rhon Dávila, José Sánchez-Parga.

COMITE DE REDACCION: Alfonso Román, Campo Burbano, Iván Cisneros, José Bedoya, Guillermo Terán, Juan Carlos Ribadeneira, José Sola, Antonio Pineda, José Mora Domo, Lenny Field, Fredy Rivera.

COMITE ASESOR: Andrés Guerrero, Hernán Rodas, Juan Pablo Pérez, Francisco Gangotena.

DISEÑO: José Mora Domo

DIAGRAMACION: Vladimir Lafebre.

PORTADA : "LA SED"
OLEO DE E. KINGMAN
CASA DE LA CULTURA— QUITO

1500 Ejemplares

Impreso en talleres CAAP

Fotomecánica: G. Acosta

Composér: M. Collaguazo

Centro Andino de Acción Popular
Quito — Ecuador



PRECIO 300 SUCRES

ecuador DEBATE

La revista Ecuador Debate es una publicación del Centro Andino de Acción Popular -CAAP-, bajo cuya responsabilidad se edita.

Junta Directiva del CAAP: José Laso Ribadeneira, Manuel Chiriboga, Agustín Armas, Francisco Rhon Dávila, Marco Romero.

Director Ejecutivo: Francisco Rhon Dávila.

ECUADOR DEBATE es una publicación periódica que aparece tres veces al año y cuyos precios son los siguientes:

	<i>Suscripción</i>	<i>Ejemplar suelto</i>
<i>América Latina</i>	<i>US\$ 12</i>	<i>US\$ 4</i>
<i>Otros países</i>	<i>US\$ 15</i>	<i>US\$ 5</i>
<i>Ecuador</i>	<i>\$ 850</i>	<i>\$ 300</i>

La dirección postal de la Revista es: Apartado Aéreo 173 - B Quito, Ecuador, Oficina ubicada en Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre.

El material sometido para su publicación (artículos, comentarios, etc.) deberá ser canalizado en la medida de lo posible a través de los miembros del Comité editorial

Opiniones y comentarios expresados por los colaboradores son de responsabilidad exclusiva de éstos y no necesariamente de la Revista.

El material publicado en la Revista podrá ser reproducido total o parcialmente, siempre y cuando se cite la fuente que le dé el respectivo crédito.

El símbolo de la revista es el logotipo del Centro Andino de Acción Popular.

Indice

	Pág.
EDITORIAL	5
COYUNTURA	
CRISIS EN LA RECONSTRUCCION. . . UNA CRISIS DE HEGEMONIA Comité de Redacción Ecuador Debate	9
ESTUDIOS	
RIEGO PRECOLONIAL EN LA SIERRA NORTE Gregory Knapp	17
RIEGO COLONIAL: DE LA COCA A LA CAÑA EN EL VALLE DEL CHOTA. Rosario Coronel Feijóo	47
LA ACEQUIA DEL PUEBLO DE PIMAMPIRO, RIEGO TRADICIONAL EN EL NORTE DEL ECUADOR. Patricia Mothes	69
POLITICAS DE RIEGO EN EL ECUADOR . Guillermo Gallardo	87
LEGISLACION DE AGUAS Y CAMPESINADO. Carles Arrobo Rodas	99

R2201 1316 4892

ANALISIS Y EXPERIENCIAS

UNA EXPERIENCIA EN RIEGO. CHINGAZO – PUNGALES.

Nelson Martínez 111

EL ACCESO AL RIEGO EN TABACUNDO.

Leopoldo Chontasi A. 131

RIEGO EN TUNGURAHUA

Leopoldo Bravo Moncayo 141

UN MODELO ESQUEMATICO DE CAPACITACION:

PROBLEMATICA DE RIEGO.

CAAP/División de Capacitación 151

GUANGUILQUI: EL AGUA PARA LOS RUNAS.

Iván Cisneros 161

DEBATE BIBLIOGRAFICO

“EL BANANO EN EL ECUADOR” DE CARLOS LARREA

MALDONADO.

Manuel Chiriboga 183

“LOS INDIGENAS Y EL ESTADO EN EL ECUADOR” DE

ALICIA IBARRA.

José Sánchez Parga 186

RESPUESTA AL SEÑOR CASTELNUOVO.

José Sánchez Parga 188

GUANGUILQUI: EL AGUA PARA LOS RUNAS (*)

Ivan Cisneros

I. INTRODUCCION

El presente artículo pretende recoger la experiencia que alcanzó un grupo de campesinos en su afán de conseguir un recurso fundamental para su supervivencia: el agua. Este proceso, al igual que todos los que han mantenido las comunidades está compuesto por

(*) Este artículo se basa en los informes y documentos de Trabajo elaborados por el Equipo CAAP- Cayambe compuesto por: Gerard Ijsseldijk, Oswaldo Sánchez, Ramiro Paredes, Galo Ramón e Iván Cisneros.

múltiples facetas; básicamente asistimos a la constatación de la última etapa, en la cual se ha destapado un proceso de unidad e identificación del sector campesino interesado en beneficiarse del agua de Guanguilquí.

Cuando se inician las “recelosas” conversaciones con los dirigentes de las comunidades campesinas de Cangahua sobre un posible trabajo de rehabilitación de la Acequia Guanguilquí, se notaba en ellos que la realización de esta actividad era como un sueño muy lejano, como si fuera algo irrealizable, por las dificultades que encerraba y la falta de planteamientos concretos que permitieran cohesionar a los interesados y dar fuerza al proceso.

Sin embargo de una manera subyacente se encontraba presentida la consigna de que en un nuevo reparto del agua (sentencia) se tomaría muy en cuenta las necesidades de las comunidades, consigna que poco a poco fue madurando y concretándose en el imperativo y consenso de que el agua debía ser para los campesinos, para los runas, por cuanto fueron ellos quienes rehabilitaron el canal, son los que desde su poder pueden mantener este recurso y por lo acuciante de sus necesidades.

Este proceso previo cambió totalmente la versión anterior sobre las posibilidades de encontrar solución a este grave conflicto —basado en el aspecto legalista— cuyo trámite judicial tiene su inicio hace ya más de 14 años. Encontrándose elementos de unidad que permitieron básicamente dos cosas:

- 1.— Trabajar y tomar posesión de la acequia para las comunidades;
- 2.— Disminuir la importancia asignada al trámite legal y trasladar buena parte del conflicto a la propia zona campesina donde éstos tienen fuerza; por lo tanto se cambia la posición de influencia y decisión que tenía el INERHI, por una posición de conciliación con los indígenas, la cual desembocará en soluciones adecuadas y de beneficio para éstos.

Aparte de este cambio en la relación política con el Estado y las haciendas en la lucha por el control del agua que es un elemento vital y conflictivo, también se originan y consolidan una serie de cambios al interno de la región en cuanto a la relación entre comunidades e inclusive entre grupos familiares y de afinidad a lo interno de las mismas.

Cabe anotar que no han sido las iniciativas externas las que han incidido decisivamente, sino que es un proceso madurado más a la manera de los indígenas, empujado por el cambio ocurrido en las condiciones locales y nacionales, por lo tanto constituyen otro tipo de experiencias distintas a las desatadas desde el Estado u otras instituciones de desarrollo o desde los hacendados, que siempre adolecen de fallas conocidas como el no lograr atraer a los campesinos y básicamente no posibilitar en la realidad superar los problemas para los cuales dichas acciones fueron diseñadas.

II. DESCRIPCION DE LA ZONA

1. Ubicación y Población

La experiencia se desarrolla en la zona sur del Cantón Cayambe provincia de Pichincha, abarca las parroquias de Cangahua, Otón, Santa Rosa de Cusubamba y Ascázubi; anteriormente esta región estuvo conformada por cantidad de haciendas, las cuales controlaban la totalidad de recursos (tierra, páramos de pastoreo, mano de obra, agua, maquinaria, etc.).

Aún cuando no se ha resuelto el problema de la tenencia o concentración de la tierra, la mayoría de haciendas han desaparecido por traspaso a los campesinos o por subdivisión de las grandes extensiones, originándose conflictos en cuanto a la posesión y usufructo de los recursos.

Actualmente la región se halla poblada de 53 comunidades (43 en Cangahua, 5 en Otón, 5 en Santa Rosa de Cusubamba, 4 en Ascázubi) de las cuales 30 comunas trabajaron o participaron en el proceso de recuperación del canal de Guanguilquí; las condiciones de marginalidad de la población campesina se expresan en el reducido acceso a los servicios básicos como salud, educación, (alta tasa de analfabetismo y decersión escolar), condiciones precarias de la vivienda, desnutrición generalizada, baja capacidad productiva, etc.

Según el censo de 1982 la parroquia Cangahua tiene un total de 9.123 habitantes, de los cuales 1.018 se encuentran en el centro urbano y 8.105 en el sector rural, distribuidos y organizados en 43 comunidades. Es decir, el 89% de la población de esta parroquia está en el campo; la mayoría por no decir la totalidad son indígenas, dotando de un fuerte componente étnico a los procesos que

se desarrollan en la región. Una situación similar se da en el resto de parroquias.

2. Breve reseña histórica

A finales del siglo XVIII, hay un serio intento en Cangahua por pasar a una producción intensiva en los páramos situados por encima de los 3.200 m.s.n.m. Ese proceso se venía dando desde el siglo anterior, en un lento pero incesante avance hacia la altura, pasando de una producción poco intensiva cultivada con una técnica desmonte-cultivo-pradera-descanso por muchos años, a una producción intensiva dominada por los tubérculos, la cebada y las habas.

No fue fácil construir la zona de producción intensiva en el páramo. En 1787 por ejemplo, la Real Audiencia intenta poblar los páramos de Cangahua, entregándoles tierras a mestizos y españoles pobres. El cura del lugar, Juan Cevallos y Donoso encargado de estas distribuciones de tierras, confiesa ante los hombres su fracaso: "siendo yo cura fundador del pueblo de Cangahua, habrá el espacio de 17 años (1787) fue comisión para el reparto de terrenos en el punto nombrado Pucará (a 3.450 m.s.n.m.), por lo que atendiendo al mérito de cada uno y número de familia que tenía cada fundador repartí a cada uno la porción de tierras y como fueron cincuenta caballerías de repartimiento no hubieron quienes quieran tierras por ser de tan rígido temperamento aquel paraje y solo se repartieron como cuatro o cinco caballerías para que poblasen haciendo planta y los poseedores que tomaron terreno asignado ninguno ha subsistido como fundador ni ha hecho planta. . ." (IOA, O, EP 2a. 1801).

Estos españoles y mestizos pobres justifican el abandono de las tierras por la rigidez del clima y la necesidad de dejarlas descansar. Vale decir, no lograron pasar del sistema no intensivo que precisaba largos años de descanso antes de iniciar nuevos cultivos a uno intensivo que les permitiera obtener una producción más o menos constante, con descansos cortos.

Años más tarde, en 1815 el mismo documento nos informa que el punto "denominado Pucará" ha sido ocupado por indígenas que viven allí permanentemente, logrando "el milagro" de habilitar el páramo como zona de producción sostenidamente cultivada.

Se trata de indios libres, no sujetos a las haciendas, los que se han desplazado a la altura, como respuesta a la atosigante presencia de las haciendas que habían captado el 98.2^o/o de la tierra utilizada. En efecto, un documento de 1808 nos informa que las haciendas controlan 2.031 caballerías (24.372 has), mientras que las comunidades sólo poseen 20 caballerías (240 has), los indios del pueblo 6 caballerías (72 has) y los pueblerinos de Cangahua 10 caballerías (120 has).

¿Cómo lograron los indios, habilitar los páramos a una producción intensiva? Nuestras respuestas a este interrogante son todavía provisionales, empero, nos parece que deberían buscarse en los siguientes elementos:

Primero, en el control simultáneo de varios pisos ecológicos y la conducción simultánea de varios ciclos agrícolas, de modo que, al mismo tiempo que tenían tierras en el valle interandino, comienzan a sembrar más intensivamente en la altura, logrando dispersar los riesgos agrícolas, mientras dominaban mejor esa nueva zona de producción.

Segundo, lograron desarrollar un sistema de rotaciones, fertilización orgánica, formas de laboreo y cortos períodos de descanso, que permitieron mantener y reponer la fertilidad del suelo. El sistema de rotaciones suele realizar la secuencia: tubérculos, leguminosas, cereales o tubérculos, cereales, leguminosas. Conviene destacar que el tubérculo base es la papa, mientras que la leguminosa es el haba, y el cereal es la cebada; éstos dos últimos productos son de origen europeo, incorporados al sistema con la invasión europea, mostrando los sistemas andinos una capacidad extraordinaria de adecuación e incorporación de nuevos elementos para responder a los nuevos retos. La fertilización orgánica se la realiza bajo dos modalidades básicas: a) la devuelta al suelo de restos de cosecha y de malezas, cuyo volumen bien pudo alcanzar en la zona hasta 8T/ha. y, b) la fertilización con abono orgánico animal, especialmente de cuyes y borregos. La incorporación del borrego, y la posesión masiva de este animal traído por los españoles, permitió contar con la cantidad muy significativa de abono orgánico.

En tercer lugar, vale mencionar que la cantidad de tierras en las que se realiza este proceso de construcción de la zona de produc-

ción de páramo Vs. el número de indígenas libres que la poseen, permite una alta disposición de tierra. "Instituciones del pueblo de Cangahua. . ." habla en 1808 de 138 indios libres, que constituyen sólo el 11^o/o de los indios existentes en Cangahua, puesto que un 79^o/o están sujetos a las haciendas y el otro 10^o/o está en el pueblo. Estos 138 indios, unas 28 familias, poseen 20 caballerías de tierra, es decir unas 8,5 has/familia, contando además con tierras de pastoreo y suficientes tierras de matorrales para extraer combustible y madera.

Estamos hablando de una baja presión demográfica, una aceptable disposición de tierras de cultivo, de pastoreo y forestales, así como de un óptimo sistema agrícola como el descrito, que logra producir el milagro de adecuar a la producción intensiva un sector que producía espasmo a los españoles con sólo nombrarlo.

Los viejos recuerdan que los problemas del Sistema de Producción se agudizaron para 1960. Esta es una década conflictiva de enormes cambios en toda la Sierra ecuatoriana, cuya problemática resulta aún muy oscura en lo que a sistemas agrícolas se refiere, puesto que ya se ha acumulado buena información sobre la coyuntura nacional que permitió la Reforma Agraria, los movimientos sociales que surgieron y la modificación de la estructura agraria. Muy rezagados, o casi sin tratamiento se quedaron los problemas inherentes a la producción campesino-indígena, sea la de los huasipungueros (indios de hacienda), como la de los indios de comunidad o libres que vivían en la periferie de la hacienda, sosteniendo sin embargo fuertes lazos de relación con ella.

La forma como los viejos indígenas de Cangahua recuerdan la crisis, es asociándola con una fuerte presencia de plagas en sus cultivos que contrastaba con la situación anterior.

¿Qué había sucedido en ese siglo y medio para poner en crisis al Sistema de Producción de altura?. Aquí nuestras hipótesis son de varias órdenes, sin que logremos aun jerarquizarlas o cruzarlas para establecer sus interrelaciones. La primera idea que no necesariamente corresponde a la primera jerarquía, está relacionada con el crecimiento demográfico de la población que habría originado una fuerte presión sobre la tierra.

Puede sostenerse que entre 1808 y 1960 la población indí-

gena libre se ha multiplicado por cuatro sin que se haya extendido la propiedad de la tierra.

La presión poblacional sobre la tierra, había venido, “resolviéndose” mediante la incorporación de nuevas zonas de páramo a la agricultura. Así por ejemplo, en 1942 se conceden 28 parcelas de 3.600 m² cada una a igual número de jefes de familia en la comuna libre de Paccha (MAG, Comunas Paccha-Pucará, 1285). En 1945, se resuelve parcelar 12 has. de Páramo para entregarlas a 39 jefes de familia en Pucará, en lotes de 2.942 m² cada uno (ibid: Informe de la Tenencia Política s/f). Sin embargo, esta expansión hacia la altura llega a un techo, mermando también las zonas de pastoreo comunales, cuestión que impacta en la disposición de abono orgánico, que agrava la ya muy disminuida posesión de tierra para ese entonces.

Otra hipótesis que podría explorarse es el deterioro de la relación hacienda-comunidades, vinculadas a la crisis de la venta hacendaria y el proceso de modernización generando en el país para la década del 60. Las comunidades libres, tenían una serie de relaciones con la hacienda. Una de ellas eran las yanapas, relación por la que, los indígenas trabajaban dos días a la semana en los predios hacendarios a cambio del acceso a tierras de pastoreo. El sistema de “partido” era otra forma de relacionarse, mediante el cual la hacienda entregaba por un año agrícola un pedazo de tierra y semilla a un comunero, para luego dividirse la producción obtenida.

Adicionalmente, las estructuras internas de la Comuna entran en severa “crisis de autoridad”; una serie de problemas internos no pueden ser resueltos con el consenso, demandando la intervención externa. Daría la impresión que los problemas superan la capacidad de gestión de los organismos comunales. Por ejemplo en 1945, hay un agudo enfrentamiento entre Paccha y Pucará por linderos, que deja heridos y contusos, dando paso a una intervención externa para mediar el conflicto. (ibid: Ministerio de Gobierno y Policía). En ese mismo año, los de Pucará deben acudir a la autoridad externa para solicitar la traza de caminos internos ante la falta de consenso. (Min. de Previsión Social, 25, Junio 1945).

Todos estos ejemplos nos muestran una particular coyuntura de crisis interna, que en nuestra hipótesis impactan en las capacidades que tienen la autoridad comunal para organizar la mantención y

realización de obras de protección de los suelos y del aprovechamiento de agua, reglamentar el uso del páramo, de las zonas forestales, etc. todo ello en perjuicio de los sistemas agrícolas.

Desde el 60 hasta la actualidad, los indígenas han ensayado un conjunto de posibles respuestas a la crisis productiva: esas respuestas van desde la lucha por la tierra, la compra de tierras para incorporar nuevas zonas de producción, la presión sobre los recursos hídricos de la zona, la migración estacional como fórmula de obtener ingresos económicos, hasta respuestas más tecnológicas como la incorporación de abono químico o ligarse más fuertemente al mercado a través de la venta de sus productos. En fin, lejos de resolver su problemática, aparecen o se agravan los indicadores de la crisis: las plagas y enfermedades crecen de manera alarmante, los índices de productividad bajan, las posibilidades de mantener la fertilidad con los sistemas de rotación y uso de abonos orgánicos se encuentran muy perturbados; las capacidades por reglamentar el uso de las zonas de pastoreo, reponer los recursos forestales o realizar obras físicas de mantenimiento de los suelos, y también de las mismas acequías parecen muy desiguales de comuna a comuna. Hay un sentimiento de una gran crisis que se inaugura con la modernidad, un verdadero cataclismo que puede reconocerse fácilmente en la voz india:

“Ese tiempo (antes de 1960) todavía sin castigo era. Buen granito dizque había. Ahora las cosas, los tiempos han cambiado. Cualquier granito ya no es alimento como antes. Mas antes ca, sin curar sin abono, nada. Lo que sembrada daba la madre tierra y sano. Y sabor rico. No como ahora. Casi es bastante desabrido, desagradable. Curado, puro desde que está sembrado, estamos con abono, estamos desinfectando hasta que madure, Y si no se hace así siempre no da más”

III. PRECEDENTES DEL CONFLICTO SOBRE EL AGUA

1. Estructura Agraria y Uso de la Acequia

Para el campesinado de Cangahua constituye un problema fundamental la distribución de la tierra, pues existe una polarización en la tenencia de la tierra; a nivel de la parroquia se constata que 19 comunidades poseen 1.615 has. para cultivo y vivienda mientras 8.910 has. se distribuyen entre 29 UPA medianas y grandes (véase cuadro 1).

CUADRO 1
DISTRIBUCION DE LA TIERRA EN LA PARROQUIA CANGAHUA

ESTRATO	No. UPA	o/o	SUPERFICIE	o/o	SUPERFICIE PROMEDIO
sin tierras	255	37,1	—	—	—
0,04 a 5	319	48,3	366	3,7	1,1
5 a 10	65	9,8	330	3,3	5
10 a 50	5	0,8	150	1,5	30,0
50 a 90	17	2,5	1,123	11,5	66,1
90 y más	18	2,7	7.7839	79,9	435,5
TOTAL...	669	100	9.808	100	

Fuente: Estudio Socio Económico de la Parroquia Cangahua IERAC 1984.

La falta de tierra entre los campesinos determina la existencia de 255 UPA sin tierra y 319 con superficies que van desde 0,04 has. a menos de 5 has. constituyendo minifundios de explotación intensiva. Del otro lado ninguno de los grandes propietarios cumplen con los términos técnicos sobre el uso del suelo.

Como las tierras, igualmente los recursos hídricos son mal distribuidos; generalmente son utilizados para consumo humano en las comunidades indígenas, en contraposición a los predios ganaderos que sí acaparan la mayor cantidad de riego (vease cuadro 2).

CUADRO 2

NUMERO DE USUARIOS, SUPERFICIE REGABLE Y CAUDAL UTILIZADO.

USUARIOS	NUMERO	SUPERFICIE	CAUDAL
Haciendas	21	1.284,0	647
Comunas	19	984,0	88
Otros (asoc; coop; precoop; o barrio)	11	420,0	56
TOTAL	49	2.688,0	791

Fuente: INERHI; elaboración IERAC—1984.

El IERAC en 1984 constató mediante estudios técnicos que los predios (haciendas) de la parte alta y media a excepción de IZACATA-PUCARA, todos son materia de afectación por estar deficientemente explotados, situación que se prolonga inclusive a la parroquia de Otón a donde llega la acequia, y donde la realidad ha adquirido características alarmantes para la reproducción del campesinado de la zona.

3.— Descripción e Historia de la Acequia

La Acequia tiene su bocatoma en el río Gualimburo (3.650 m.s.n.m.) con capacidad de captación diseñada de 300 lts./seg. aproximadamente; nace en el vértice que conforman la Cordillera Central de los Andes y el Macizo de Pambamarca, atravesando este macizo a la altura de 3.600 m.s.n.m. Recorre las parroquias de Cangahua, Otón, Santa Rosa de Cusubamba y Ascázubi, en un tramo de 43 km. (ver mapa).

El primer tramo cruza el páramo de Moras (12 km.) con una pendiente bastante suave, inferior al 10/0; luego atraviesa una extensa zona poblada de la mayoría de comunidades y finalmente a las haciendas que originalmente eran dueñas del canal.

El caudal de alta persistencia registrado por el INERHI actualmente es de 190 lts./seg., aún cuando se hablaba de un caudal superior del orden de 210 a 300 lts./seg.

La Acequia Guanguilquí fue construida a fines del siglo pasado y el diseño y dirección en la construcción estuvo a cargo de un señor Landázuri. El beneficiario exclusivo de esta obra era la hacienda Guanguilquí.

Este caudal era utilizado únicamente por las haciendas propietarias de la acequia (Guanguilquí y Monteserrín). Posteriormente se produce un acuerdo entre la Hacienda Guanguilquí (Parroquia Ascázubi) y la de Guachalá (Parroquia Cangahua) en el cual la primera permite el encargo de "un molino" de agua, a cambio de mantenimiento y control sobre un extenso tramo del canal. Esta situación se mantuvo más o menos inalterable hasta al final de la década del sesenta, cuando se inicia un proceso en el cual a la par que se va cambiando la sociedad rural, se transforman las condiciones para la adjudicación y usufructo del agua.

En los años setenta, frente a estos cambios y la acequia entra en una situación de destrucción y abandono debido básicamente a las siguientes razones:

1. Las condiciones del terreno por donde cruza el canal determinan que existan sitios críticos que exigen mayor cantidad de esfuerzo y mano de obra para el mantenimiento y además causaban gran cantidad de perjuicios y problemas en el abastecimiento.
2. El hecho de que cada vez se volvía imprescindible la remuneración de la mano de obra produjo una elevación constante de los costos de mantenimiento y reparación; obligando a los hacendados a ir paulatinamente descuidando la acequia. También es necesario anotar que la raíz de la reforma agraria las haciendas cambiaron su estrategia productiva prefiriendo las que insumían la menor cantidad de mano de obra posible; tratando de evitar la conflictividad que se desarrollaba en ese entonces, estas estrategias se centraron en el cultivo de cereales que por lo general no requieren de riego, es decir la reorientación productiva condujo a que no se prioricen el recurso agua. Finalmente la productividad que se lograba no era alta ni permitía inversiones fuertes para la mantención de un canal con un costo tan alto como tiene Guanguilquí.

Como la acequia fue construida por las haciendas, estas ahora reclaman el derecho exclusivo de uso para el riego. Del caudal total de 243 lts./seg. (210 lts./seg. de Gualimburo, y 33 lts./seg. de Porotog) solamente a pocas comunidades han sido adjudicadas alrededor de 5 lts./seg. cada una, mientras más del 80% tiene el destino a las haciendas; 50% a las haciendas más lejanas fuera de la parroquia. En la actualidad lo que queda o se conserva de la acequia es lo que las comunidades con su trabajo han mantenido (reparado, reconstruido y limpiado, etc.).

Desde hace varios años se viene dando un conflicto entre los usuarios reales y potenciales. EL INERHI hasta ahora no ha dado su fallo sobre una distribución más justa. Por la falta de claridad sobre los caudales adjudicados en ninguna parte de la acequia existen construcciones de reparto; es decir, las tomas son simples huecos de tierra en la mesa, sin respeto a los demás.

Según el INERHI la situación jurídica es la siguiente:

1. Una sentencia en primera instancia dictada el 29 - 08 - 80.
2. Apelación a primera sentencia fue presentada en la asesoría jurídica. El Consejo Consultivo de Aguas recibió la apelación el 27 - 10 - 80 debiendo dictar la sentencia de segunda instancia.
3. El Ing. Mendieta (INERHI) ha entregado al Consejo Consultivo un informe técnico, que serviría de base para la sentencia, que todavía no ha sido dictada.
4. El Ing. Vásconez (INERHI, Proyecto Pisque) dió a conocer que en la nueva sentencia no variará significativamente la situación anterior y no habrá más que alrededor de 5 lts./seg. por cada comunidad para servicio doméstico únicamente. El resto se adjudicará a diferentes haciendas. Además dijo que el INERHI muy probablemente intenta una rehabilitación de la acequia; en esto la mano de obra de las comunidades será clave (por alimentos y unos 5 lts./seg.).

2.— Transformaciones de la Estructura Agraria

Las transformaciones Agrarias del Sector Cangahua afectaron diferencialmente tanto al grupo de las haciendas como a las comunidades indígenas. De un lado los procesos de modernización de las haciendas, en parte influenciados por las presiones campesinas sobre la tierra y por las exigencias de la Reforma Agraria, llevaron a muchos hacendados a especializar su sistema productivo, a tecnificarlo y hacerlo en cierta forma más intensivo, modificando sus requerimientos y utilización de riego. De otro lado también el sector campesino y las comunidades indígenas tuvieron que ir modificando sus sistemas de cultivos, debido a una mayor presión demográfica por la tierra y a las nuevas exigencias de un mercado, situaciones a las que dichos campesinos se han ido articulando más intensamente. Todo ello, unido al empobrecimiento de los suelos ha ido aumentando en épocas recientes las necesidades de agua y la demanda por el riego. En términos muy precisos, es la presión productiva sobre la parcela y la extensión de la frontera agrícola hacia zonas más altas los dos factores fundamentales que están determinando un mayor requerimiento de riego. (ver cuadro siguiente)

POBLACION, CULTIVOS Y TENENCIA DE ANIMALES DE LAS COMUNIDADES USUARIAS DE LA ACEQUIA GUANGUILQUI

	COMUNIDADES	POBLACION		GANADERIA				CULTIVOS					Otros	Area Total	Comunal	Total Tierras
		Familia	Personas	Bovino	Ovino	Equino	Porcino	Papa	Haba	Cebolla	Cebada	Maíz				
1.	MORAS	39	207	182	1285	97	148	23.5	9	14.5	7	0	27.5	81.5	0	81.5
2	LIBERTAD	54	257	78	547	43	188	13.95	23.6	6.75	28.55	0	4.6	76.91		76.91
3	S. ANTONIO	44	205	89	386	58	200	20.25	18.5	19.3	50.5	0	18.5	127.05	173	127.05
4	S. JOSE	51	272	131	523	42	310	44.4	23.35	53.87	107.1	0	0	228.7	174	228.7
5	MILAGRO	27	131	32	295	18	92	9.95	9.7	17.65	26.05	0	0	63.35	54	63.35
6	CAND. CHAUP. L.	24	122	78	700	47	153	9.9	9.5	12.7	21	0	12.5	79.6	47	
7	CAN. SOPAL. L.	29	159	174	840	67	154	7.5	8.4	9.9	10.8	0	16.8	53.4		
8	CAND. LARCACHACA	39	151	80	176	35	142	11	16.3	16.3	24.5	0	0	68.10	47	115.10
9	CHAMBITOLA	48	235	124	530	23	164	27.4	17.8	30	49.6	0	0	124.8		
10	CARRERA	156	590	213	2225	221	382	71.5	0	28	74.5	0	58.5	232.50		
11	COCHAPAMBA	103	483	279	1329	159	428	81.6	100.5	57.65	149.0	0	8	396.75		
12	ESPIGA DE ORO	36	203	88	611	15	33	16.75	9.5	24.75	20.75	0	110.5	182.25		
13	SANTA BARBARA	11	36	50	351	0	37	0	12	4	50	0	0	66	0	66
14	PACCHA 4o. Lote	28	135	69	749	25	110	7.6	3.4	3.2	9.8	0	0	24		
15	S. VICENTE ALTO	30	170	35	200	19	70	9.5	4.5	0	16	2.25	7.5	39.75		
16	S. VICENTE BAJO	33	213	104	1772	71	216	12	10	5	40	5	50	122	60	182
17	PUCARA	56	255	62	1071	43	221	23.75	17.5	6.75	41	0.5	4.25	93.75	0	93.75
18	PITANA ALTO	51	256	54	1010	29	201	29	7.25	3	47.25	13.5	1.25	101.25		
19	PITANA BAJO	54	286	54	1400	51	345	30.25	4.1	1	51	71	34.75	157.35	120	277.35
20	S. MARIANITA PING	90	392	41	874	19	120								120	
21	PAMBAMARCA	35	207	78	1079	52	99	81	48	0.5	60	0	0.5	170	20	190
22	PJENDAL	28	132	60	539	24	115	8.3	4.4	2.9	14.4	4.6	9.9	42.5	240	282.5
23	OTONCITO															
24	PAMBAMARQUITO	55	244	30	550	23	72	3	0	0	29.6	30.8	0	63.4		
25	CHAUPIESTANCIA	103	447	110	421	49	166	5.7	2.5	13.25	32.75	78	0	132.20		
26	CANGAHUAPUNGO	61	297	143	501	52	176	23	9.75	7.25	34.25	64.8	43.75	179.8		
27	OTON	83	436	115	434	48	231	77						117.25		
28	CHINCHINLOMA	33	178	33	68	5	70							84		
29	MONTE SERRIN ALTO	5	33	47	214	6	97							47		
30	LA ROSALIA	40	153	57	161	16	79	14	0	0	5	69	8	96		
31	EL MANZANO	6	32	13	100	4	15	3	4	0	11	3	2	22		
32	Sr. TIMPE	3	12	30	8	6	0	20	4	0	40	0	5	33		
33	PORDOG ALTO	48	247	128	936	63	89							179		
TOTALES		1.503	7.176	2.879	21.885	1.430	4.823	661.8	376.91	338.22	1.049	342.45	437.8	3.485	607	4092

NOTA: Otros cultivos corresponden a pasto, trigo, lenteja, vicia, etc

FUENTE: Investigación CAAP, 1987

Una muestra de los resultados de este proceso de transformaciones en Cangahua es la actual estructura productiva que presentan las actuales comunidades campesinas de la zona.

IV. EL ACTUAL CONFLICTO

CARACTERISTICAS INICIALES DEL TRABAJO

Cuando el CAAP inicia el trabajo hace cuatro años la situación era la siguiente:

- Desorganización y discrepancia entre los Usuarios.

Producto de todo el proceso anterior se encuentra una etapa en la que cada comunidad o cada hacienda pugnaba por su propio lado taratando de conseguir el agua, tampoco existió la identidad que les permitiera actuar conjuntamente. Más bién era una situación en la que se producían constantes disputas y enfrentamientos que alejaban la posibilidad de diálogo para la consecución de los objetivos.

La composición diversa de los usuarios que implica distintos intereses afectó gravemente el proceso de resolución de este conflicto en el cual intervienen las comunidades de Cangahua, Otón, Santa Rosa de Cusubamba y Ascázubi del Cantón Cayambe y varias haciendas del sector, cuyas acciones se resumirían en:

- Las haciendas mediante sus abogados y vía representantes en el Consejo Consultivo ejercían presión para obtener una sentencia favorable del INERHI
- Por otra parte los mestizos de Cangahua intentaban liderar o llevar la iniciativa, mediante varios mecanismos muchos de ellos informales, atraer a un sector de comunidades que le sean útiles a sus intereses de captar y controlar el recurso agua.
- Finalmente las 32 comunidades divididas con tres enfoques distintos:
- El sector de comunidades de la cabecera que en base a su trabajo rehabilitó una pequeña parte del canal tratando de que los privilegios que le otorgaba tanto su trabajo como el hecho de estar en el inicio de la acequia y poder controlar el repar-

to de caudales, no le sean arrebatados o disminuidos en favor del resto de peticionarios.

- El grupo de comunidades contiguas a la anterior y que esporádicamente usufructuaban de agua de riego, intentaban estratégicamente establecer alianza con el primer grupo de comunas, pero a la vez tenían discrepancias por la marginalidad e inseguridad que tenían en el uso.
- Por último un tercer grupo de comunidades que no tenía ningún tipo de beneficio y que más bien mantenía una disputa permanente con los otros grupos y de cierta manera realizaba alianzas sea con las haciendas o con el INERHI para obtener por esta vía la sentencia el agua.

DESTRUCCION DEL CANAL

Se podría hablar de dos problemas fundamentales:

- El deterioro a lo largo de el recorrido de la acequia producto del abandono.
- Daños fuertes en el tramo crítico del recorrido.

Esto significa que para la rehabilitación se requiere de ingentes cantidades de mano de obra y que por lo tanto son las comunidades, por disponer de este recurso, las únicas capaces de realizar este trabajo.

INCIERTA SITUACION LEGAL

Se trata de un juicio con una duración mayor a los 14 años; (1973 hasta la presente fecha) que no tiene solución. Este es el camino más tortuoso que han venido atravesando los campesinos, por cuanto la legislación de esta materia no le es favorable y en definitiva no da mayor oportunidad para cambiar la estructura de la tenencia del agua o los criterios para las adjudicaciones. Inicialmente los pedidos fueron hechos para cubrir las necesidades más básicas de subsistencia (uso doméstico y abrevadero), luego cuando las perspectivas productivas agrícolas de los campesinos variaron, se realizaron las peticiones de caudales para riego. Fue entonces cuando los problemas llegaron a su climax porque, implicaba cambiar todo el esquema de adjudicación, en perjuicio de las haciendas que no querían ceder y, por otra parte, la reparación y mantenimiento de la acequia exigía la aportación de ingentes cantidades de

mano de obra que por cierto disponen las comunidades pero no se quería satisfacer las crecientes necesidades de los indígenas.

Debido a todo esto el Estado no puede cumplir el papel de mediador por la presión Jurídico-Político que ejercen los terratenientes y sus influencias en los poderes públicos, dilatándose el Juicio durante todo este tiempo.

Los 14 años han significado para los campesinos un sinnúmero de gestiones ante abogados que intentando varios mecanismos — alguno de los cuales no fueron efectivos — mantuvieron el trámite, gestiones interesantes que revelan la credibilidad o confianza que los campesinos indígenas tienen o depositan en sus defensores o intermediarios. Gestiones ante el INERHI en busca de alguna posibilidad de solución que generalmente no tuvieron ningún efecto. Para el año 1980 la agencia de aguas del INERHI de Quito dicta la sentencia de primera instancia, la cual es inmediatamente apelada por inaplicable al no satisfacer los intereses de las comunidades, pues mientras que a las haciendas se asignaba el 70^o/o de la totalidad del caudal, solamente el 30^o/o se destinaba para las comunidades. Esta sentencia es dictada en momentos en que la acequia ya no funcionaba, lo que hace más difícil la situación.

Desde ahí el problema se mantuvo invariable con el tono constante de gestiones esporádicas de parte de los abogados, viajes constantes de los campesinos a Quito sin mayores resultados. Esta situación de incertidumbre ha dado paso a que la capacidad actual de uso de la acequia sea anárquica y en cierta forma ineficientemente utilizada sin existir posibilidades de control.

DEFICIT DE AGUA

Enfrentando la disponibilidad del recurso con la demanda tenemos un altísimo déficit, que se va agravando por la ausencia de fuentes que incrementen la capacidad de riego en la región. Esto hace que se incremente la presión sobre las acequias existentes y básicamente sobre la de Guanguilquí.

EL PROCESO SEGUIDO

En base a la situación descrita anteriormente se delineó el trabajo consistente en los siguientes aspectos:

1. — Investigación

Básicamente para identificar los diversos intereses y planteamientos que los distintos sectores mantenían sobre el problema, actividad que se mantiene en forma permanente a lo largo de todo lo que se realiza.

Este trabajo inicialmente fue lento por la característica reserva y desconfianza que tiene el campesino en situaciones como esta en la que está en juego un recurso fundamental para su supervivencia.

Los resultados obtenidos en cuanto a identificación de intereses están expuestos anteriormente.

Lo fundamental de esta actividad fue el establecimiento de la consigna que movilizó e identificó a todos los sectores campesinos que fue “el agua para todos los que trabajan en la reconstrucción, para todos los runas del sector” con esta consigna se atrajo primeramente a los sectores campesinos de Cangahua hacia un espacio de discusión conjunta para intentar encontrar formas de lucha efectiva, iniciándose un proceso de reflexión y organización que por mucho tiempo fue imposible que se realizara.

2. El Proceso de Organización Comunera

Como la consigna atrajo e identificó a varios sectores se planteó la necesidad de mantener un proceso conjunto que se conduzca de una manera sistemática y organizada. Porque según manifestaban varios dirigentes era necesario “defendernos juntos porque nuestros enemigos quieren quitarnos el agua que para nosotros es como si quisieran quitarnos la sangre, y eso no hemos de permitir”.

En principio sólo 15 comunidades parecen movilizarse tras el proyecto de consecución del agua de la Guanguilquí, y son los dirigentes de estas comunidades los que asumen un papel protagónico en esta acción.

Dentro de toda la zona comunera se podrían distinguir cuatro grandes dinámicas y sectores involucrados en el problema:

INERHI.— Su accionar se basa en presupestos legales y en la fuerza de la costumbre que supone la ligazón de la acequia al grupo hacendario. Esto hace que sus propuestas beneficien a las haciendas y a aquellas comunas con las que ha tenido mayores relaciones.

Esta posición puede estar influenciada por el hecho de que algunos funcionarios, vinculados al proyecto Pisque tratan de incorporar a éste el proyecto Oyacachi.

Haciendas.— Aunque en tiempos anteriores mostraron mucho interés por el agua de la Acequia Guanguilquí en épocas recientes han ido desinteresándose. De los 8 antiguos usuarios, sólo 3 o 4 en la actualidad, que no son los que tienen más extensión de tierra, muestran alguna iniciativa.

Son quienes por una parte pueden gestionar en el INERHI y han visto cierta posibilidad de tener agua al no estar tan lejos de la bocatoma como lo están otras haciendas, y por otra parte pueden establecer ciertas alianzas con algunas comunidades o algunos dirigentes. Por ejemplo:

La hacienda Pambamarca tiene relación con algunos dirigentes de la UNOCC y trata de conseguir alrededor de 20 lts./seg.; la hacienda Pitaná con la comuna de Pitaná con la cual inclusive tiene firmado un convenio, mediante el que a cambio de una hectárea de terreno y otros “favores o regalos” los campesinos tienen que trabajar en la limpieza de la acequia. Esta misma hacienda tiene relación con las comunidades de la parte de San Antonio, a quienes les dió 10 mil sucres como “ayuda-desagravio” por una denuncia.

LA UNOCC.— Principalmente son 11 las comunidades que están presionando para lograr cierta cantidad de agua destinada a la subsistencia y en menor escala para la producción. La forma primordial de lucha es la legislación de la sentencia, con la cual se exigiría los derechos.

También se ve la intención de la directiva de captar la dirección de la Junta de Aguas que se ha convenido estructurarla en una reunión el 11 de enero 86, aún cuando se nota cierto distanciamiento entre los dirigentes máximos de la FENOC y la UNOCC.

Las 15 comunidades.— La mayor parte están ubicadas en la cabecera de la acequia, hasta ahora son los que más han trabajado y tienen actualmente agua; quieren garantizar o legalizar este recurso para la producción campesina, están tratando de lograr que el INERHI no ratifique la primera sentencia, que favorecería a las haciendas.

Estas comunidades tienen el deseo de controlar y llevar la ini-

citiva en el problema del agua, además están abiertas al diálogo y quieren llegar a la elaboración de una propuesta general.

Otro aspecto importante es que las comunidades bajas tienen menos posibilidades de aprovechamiento que las altas.

La estructura organizativa alcanzada actualmente fue el resultado de un proceso de reflexión en el cual se definieron muy claramente como objetivos:

- 1.— Rehabilitar la acequia de Guanguilquí para beneficio de los campesinos.
- 2.— Alcanzar la sentencia favorable para las comunidades.
- 3.— Buscar alternativas técnicas y políticas al déficit de agua.

Por la composición diversa se acogió un esquema organizativo que logra unificar los intereses generales, representar en forma equilibrada las particularidades de cada sector o grupo de comunidades. Dicho esquema es el siguiente:

1.— La asamblea de comunidades es el organismo y la instancia directiva y de resolución máxima, que funciona en forma permanente (reuniones mensuales), y es conformada por los dirigentes de las 30 comunidades más los representantes de 2 hacendados que aceptaron trabajar y someterse a la dinámica y dirección de los campesinos, siendo aceptados bajo algunas condiciones.

2.— Para lograr niveles de representatividad y autoridad se nombró la directiva compuesta de la siguiente manera:

3 presidentes representantes de cada uno de los grupos de comunidades

3 aguateros, 1 por cada sector; un secretario, un síndico y un tesorero.

Esto permitió que la resolución y la forma de conducción sea colegiada y ágil lográndose buenos resultados en el acatamiento de las directrices emanadas.

REHABILITACION DEL CANAL

Por propia iniciativa y en respuesta a sus necesidades las comunidades del sector uno rehabilitaron el primer tramo con cierta anterioridad, necesitando ser reforsado en algunos aspectos, en cambio el resto de la acequia requería una reapertura íntegra. To-

mando en cuenta el estado de la acequia y la cantidad de jornal que se necesitaba para cada trabajo, se repartieron tramos a cada comunidad para la rehabilitación; este trabajo fue evaluado y exigido su cumplimiento de una manera permanente por parte de la directiva y en las reuniones intercomunales. Para la construcción de obras adicionales se trabajó en mingas en las cuales se turnaban las comunidades, obteniéndose resultados positivos, es así como se logró rectificar algunos tramos destruidos, la construcción de varios muros, la construcción de un regulador de caudales, etc.

Esta actividad fue una de las más importantes por cuanto significó todo el aporte que pueden realizar las comunidades y a la vez es un acto simbólico mediante el cual se legitima la posesión del canal y se adquiere derechos por haber trabajado.

Una vez habilitada la acequia se pudo comprobar la decisión que tenían las comunidades de ir juntos hasta conseguir una sentencia favorable y el mejoramiento de las condiciones de riego.

El hecho de poner en funcionamiento esta acequia significó para las comunas el captar el control y el poder sobre esta infraestructura, recuperando uno de los recursos más importantes para las actividades productivas de los campesinos en base a una de las premisas indígenas que dice "solo el trabajo otorga derechos;" además se produce una reafirmación de que también se debe tomar en cuenta las necesidades que tiene este grupo de indígenas.

RESULTADOS

Uno de los principales logros es el hecho de haber transformado el proceso que tenía como principal ámbito de acción el aspecto legal y jurídico en un problema político en donde se cambia el tipo de relación con el Estado, cuya característica anterior era de marginalidad, y el tipo de relación con las haciendas que era de dependencialidad, y el tipo de relación con las haciendas que era de dependencia, por una relación desde el control de un recurso, desde la condición de fuerza que le da el actuar organizadamente y en forma conjunta, en donde las condiciones se trazan y ya no se imponen. Por esta razón la sentencia que está próxima a dictarse tiene que necesariamente contar con el aval o cierto nivel de aceptación de los campesinos, para que no tenga el rotundo fracaso que recibió la sentencia anterior.

De otra parte podríamos relacionar los siguientes aspectos:

1.— Los runas cuando están interesados el algún recurso y ven la posibilidad de consecución, mantienen un proceso de constante acecho, que les permita en primer lugar tener una posesión de hecho y posteriormente ratificar su derecho. Esta forma milenaria de lucha es fundamental y se ha mantenido de manera permanente en la reconquista del agua de la acequia Guanguilquí.

2.— Los proyectos o acciones que parten del reconocimiento de las necesidades y recogen las soluciones planteadas por los sujetos beneficiarios, en este caso los campesinos, y que incorporan a su metodología la forma de trabajo o el manejo que ellos pueden dar o acoger, tienen ventaja frente a las acciones verticales como las emprendidas por el Estado, por su nivel de eficacia, de realización y los efectos que se espera tengan dichas acciones.

3.— Al igual que el resto de la legislación relacionada con el Agro, la referente al agua tiene vacíos, inaplicabilidad y caducidad que no permiten recoger los criterios básicos de justicia, racionalidad y coherencia y que hacen necesaria toda una renovación en este aspecto.

4.— Luego de este trabajo se puede ver una constante propuesta que contiene un claro tinte de etnicidad, reivindicando los recursos para los runas, con un manejo y con criterios de distribución propios.

5.— Actualmente cuando los campesinos se hallan obsesionados de la acequia y sean cuales sean los términos de la sentencia, las comunidades tienen que enfrentar dos retos que hoy por hoy les parece de suma importancia, el primero hace referencia a mantener el esquema organizativo de unidad como resultado de su lucha y como eje fundamental de su fuerza para la consecución de los objetivos planteados; y segundo, con miras a la optimización del recurso hídrico tiende a recuperar todos los conocimientos técnicos referentes al manejo de riego, perdidos cuando el agua fue controlada íntegramente por las haciendas.

